



# 1 POLÍTICA DE GESTIÓN

## ◆ POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN

**Al inicio de esta administración, fue elaborado un análisis completo de la estructura orgánica y funcional del Ministerio Público. Considerando el resultado de ese análisis, se ha implementado un Plan Estratégico, que ya se encuentra en su etapa de culminación. La reingeniería estructural y organizativa ha permitido a la Institución mejorar su servicio y transparentar su gestión.**

### REINGENIERÍA DE LOS PROCESOS

- ▶ Se ha iniciado un paso trascendental dentro del sector justicia: la reingeniería de la organización y los procesos. La reingeniería implica corregir los problemás estructurales, buscando alcanzar la eficiencia, la transparencia y una lucha frontal contra la corrupción, vista como un problema de organización, que afecta sistemás y procesos y no solo a las personas.
- ▶ Así, con la gestión del doctor Rubén Candia Amarilla, se trazó un Plan de trabajo para cubrir el periodo 2005 – 2010, donde se buscó establecer las prioridades y acciones que serían ejecutadas por la Institución.
- ▶ Durante este tiempo, este Plan sirvió de guía, orientó y focalizó los esfuerzos, contemplando la política mencionada en sus ejes estratégicos conforme al marco legal vigente.

### LAS ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO

- ▶ La reingeniería posibilitó la instalación de procesos sectoriales de fortalecimiento que han permitido facilitar a la ciudadanía el acceso a la Justicia, pues el Ministerio Público es su representante ante los Tribunales, como requirente de la equidad sobre la base de la búsqueda de la verdad.
- ▶ Se ha logrado una presencia institucional más próxima para el ciudadano, facilitando la valoración y vinculación con la labor de los agentes fiscales.
- ▶ Se alcanzó mayor eficiencia y eficacia en la actividad fiscal, con la inmediatez a los escenarios criminosos en donde se debe tomar intervención, además del manejo de la completa información de las particularidades que se generan en la circunscripción territorial de su competencia.
- ▶ Las acciones estratégicas permitieron, igualmente, la eficacia en el ejercicio de la acción de la persecución penal, en un marco de respeto a la legalidad y la defensa de los derechos ciudadanos. Se concretaron alianzas con instituciones afines, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y se ha promovido la capacitación permanente y continua del capital humano.



## AFIANZAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN PENAL

► Las unidades fiscales distribuidas en el país, actualmente, prestan su servicio a la comunidad con trámites más ágiles y con más cobertura territorial, además de una mejor distribución por área y por zona. Esto permite que los usuarios puedan acceder de forma más directa, rápida y oportuna a la justicia.

► Diseño e implementación del Plan de Respuesta Inmediata para Asunción y el departamento Central, que permite la investigación penal en el lugar de los hechos.

► Habilitación de la Oficina de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Fiscalía Zonal de San Lorenzo, que atiende todas las Zonales del departamento Central las 24 h.

► Habitación de nuevas Oficinas de Atención a Víctimas en las Fiscalías J. A. Saldívar y Caacupé y Santa Rosa, Misiones.

► Implementación de la Mesa de Recepción de denuncias de los delitos contra la autonomía sexual y violencia de género e intrafamiliar en la sede de Clínica Forense (Centro de Emergencias Médicas).

► Utilización del Sistema de Información geográfica (SIG) como herramienta de apoyo a las labores desplegadas por las unidades penales y especializadas.

► Desarrollo de Organización y Métodos en las Fiscalías Adjuntas, a fin de mejorar la gestión de las dependencias del Ministerio Público.

► Cierre de la primera etapa del Programa Umbral y apertura en su segunda etapa. El Ministerio Público es una de las Instituciones beneficiadas, teniendo en cuenta que cumple todos los requisitos solicitados para el efecto. Entre otros procesos, el Programa posibilitará la puesta en marcha de la Unidad Científica del Laboratorio Forense del Ministerio Público.

► Instalación de la Unidad Especializada de Trata de Personas en el Ministerio Público.

► La instalación del Laboratorio Forense, que actualmente desarrolla sus labores con aporte científico a la investigación, con el cual contribuye al mejoramiento de la gestión institucional.

*Diseño e implementación del Plan de Respuesta Inmediata para Asunción y el departamento Central, que permite la investigación penal en el lugar de los hechos*

► Fue implementado el Sistema Informático del Laboratorio Forense, que coadyuva en el seguimiento de los requerimientos periciales y solicitudes de asesoramientos desde su ingreso hasta la finalización de las pericias, informes técnicos o asesoramientos.

► Implementación del sistema de gestión de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.

► Puesta en vigencia de los Manuales de función y procedimientos de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.

► La adquisición de dos laboratorios móviles para la Unidad Operativa del Laboratorio Forense, que permite la investigación de casos penales en el lugar del hecho.

- ▶ Informatización del 100% de todos los depósitos de evidencias del país.
  - ▶ La interconexión por red informática de treinta sedes fiscales.
  - ▶ Equipamiento adecuado para la realización de videoconferencia en los procesos penales. De esta forma, el Ministerio Público de Paraguay se constituye en la primera Institución en el ámbito judicial nacional en contar con esta tecnología.
  - ▶ Creación del Sistema de Gestión de Evidencias (SIGEVI) para la administración del Depósito Modelo de Evidencias. El mismo permitirá la identificación, la etiquetación y rotulado de las evidencias. Este proceso ordenará la fácil identificación de la evidencia y evitará la guarda de objetos en situación irregular.
  - ▶ Este año se ha conformado un equipo de Coordinación Nacional del Plan con los referentes de la Policía Nacional para “mejorar los resultados de la investigación de los hechos punibles”. Actualmente el Plan Nacional se ha instalado a nivel nacional con catorce Equipos de Coordinación Local que involucra a agentes fiscales, asistentes fiscales y jefes de Policía, jefes de Comisaría y agentes policiales del lugar.
- ▶ La incorporación de una base de datos del Centro de Entrenamiento.
  - ▶ La implementación de un circuito de retroalimentación para fiscales adjuntos, directores y responsables de áreas, a través de la remisión regular de un reporte sobre la participación de funcionarios en cursos desarrollados por el Centro de Entrenamiento.
  - ▶ El fortalecimiento del CAV (Centro de Atención a Víctimas) en contenidos sobre: “Herramientas para la autogestión Personal”, módulos “Intervención en crisis”, “Relacionamiento Interpersonal” y “Entrevistas con Técnicas de PNL”
  - ▶ En el marco de la Certificación de la Unidad de Planificación del Centro de Entrenamiento, en “Sistema de Gestión de Calidad. ISO 9001-2000”, el Centro se halla en la fase de la pre auditoría, ajustando los procesos internos conforme a un cronograma actualizado, diseñado para el efecto, con la finalidad de obtener la certificación de la Unidad de Planificación para mediados del año 2010, siendo el Ministerio Público la primera institución en obtener la certificación en ISO .9001.2000, a nivel justicia.

### **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**

- ▶ El Centro de Entrenamiento sigue desarrollando políticas de capacitación para agentes fiscales y para todos los funcionarios de la Institución.
- ▶ Continuidad de los procesos de capacitación de los funcionarios del Laboratorio Forense.

### **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

- ▶ El proceso de construcción de un modelo de acceso a la información pública, se encuentra ampliamente desarrollado.

La Dirección de Comunicación, más fortalecida, aplicando sistemas de comunicación eficiente en forma interna y externa.

- ▶ Con el mejoramiento en la recolección y provisión de datos de Mesa de Entrada se han desarrollado estrategias para la correcta



utilización en estadísticas, sean en forma interna o externa.

► Actualmente, la atención y recepción de la demanda ciudadana siguen su curso favorable, con lo cual se perciben cambios en los usuarios, respecto de la imagen institucional.

► Además, están habilitadas dos Oficinas de Información y Reclamos, una, en la planta baja de la sede de Nuestra Señora de la Asunción y la otra, en la nueva sede central. En ambas, funcionarias de la Dirección de Comunicación y Prensa reciben y canalizan los reclamos y solicitudes de información de la ciudadanía en general.

► Por otra parte, también en el marco de la Unidad de Transparencia, fue habilitado en todas las sedes fiscales del país, el Buzón de Quejas, Reclamos o Sugerencias, que tiene como finalidad lograr mayor acercamiento con la sociedad, para involucrar a los ciudadanos como contralores sociales de la actividad institucional y de sus funciones.

► Desarrollo y actualización de la página web institucional y del Centro de Entrenamiento.

► Habilitación de una línea gratuita para brindar información a la ciudadanía. La central telefónica está ubicada en la nueva sede central del Ministerio Público a cargo de la Dirección de Comunicación y Prensa. El horario de recepción de llamadas es de 07:00 a 14:00 horas.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON INDICADORES

► La Dirección de Recursos Humanos monitorea la distribución del capital humano institucional, con énfasis en interior en el área jurisdiccional.

► El Ministerio Público continúa en la implementación de su Plan Estratégico de gobierno y su Plan Anual (POA) con indicadores de gestión.

► Los fiscales adjuntos cumplen a cabalidad sus respectivos roles.

► La nueva estructura organizacional de la Institución se halla completamente socializada a nivel interno.

*La Dirección de Recursos Humanos sigue mejorado en la distribución del capital humano institucional, con énfasis al interior y al área jurisdiccional.*

► El proyecto para la implementación de la guardería del Ministerio Público, está en proceso.

► Elaboración de propuesta de creación de un Instituto de Medicina Forense.

► Continuidad de los procesos de certificación de calidad en el Ministerio Público.

► Continuidad en la implementación de proyectos coordinados con otras instituciones a través de convenios y operaciones conjuntas.

► Culminación del proceso de construcción del depósito modelo de Asunción con instalación de los sistemas informáticos previstos. Instalación y puesta a prueba de la antena de la central de comunicación.

- ▶ Ejecución presupuestaria del 93,01% durante el ejercicio fiscal 2009
- ▶ Remisión mensual del 100% de viáticos a la Contraloría General de la República.
- ▶ Ahorro en concepto de insumos.
- ▶ Adquisición de muebles y equipamiento para las sedes fiscales.
- ▶ Promoción de la carrera fiscal.
- ▶ Incorporación de funcionarios y contratados al seguro social del IPS.
- ▶ Subsidio escolar para hijos de funcionarios de la Institución.
- ▶ El Centro de Entrenamiento cuenta con nueva sede. Asimismo, la Dirección de Planificación y de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público ya funcionan en su nuevo edificio, sobre la calle Ygatimí.

### **CONTROL DE GESTIÓN FISCAL**

- ▶ Unificación de criterios y redefinición de funciones del fiscal adjunto, fundamentalmente lo referente a control de gestión fiscal.
- ▶ El fortalecimiento en los procesos administrativos de la Inspectoría General se encuentra completamente desarrollado.
- ▶ Siguen siendo implementados mecanismos de control en la lucha contra la corrupción.
- ▶ Control de audiencias preliminares en todos los Juzgados de Asunción. Se prevé la ampliación del control en Ciudad del Este, San Lorenzo, Concepción y Pedro Juan Caballero.
- ▶ Monitoreo de la implementación del proyecto piloto de Control de Gestión en Asunción, Central, Ciudad del Este y Guairá.

### ▶ Implementación del Sistema de Gestión de la Unidad de Control de la Gestión Fiscal.

▶ Seguimiento a los planes instaurados en el marco de la lucha contra la corrupción y la impunidad, así como la promoción de valores dentro de la Institución, desde el ámbito preventivo.

▶ Con el objetivo de fortalecer la Unidad de Control de la Gestión Fiscal, se designaron los jefes de los Departamento de Análisis y Planificación, de Control Específico y de Control Programado.

---

*Las unidades fiscales distribuidas en el país, actualmente, prestan su servicio a la comunidad con trámites más ágiles y con más cobertura territorial, además de una mejor distribución por área y por zona. Esto permite que los usuarios puedan acceder de forma más directa, rápida y oportuna a la justicia.*

---



## ◆ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**El Ministerio Público tiene como política institucional: alcanzar la eficiencia, la transparencia y una lucha frontal contra la corrupción, visualizadas en conjunto como un problema de organización, que afecta no solo a las personas, sino también sistemas y procesos. En este contexto, la Dirección de Planificación, continúa desarrollando y acompañando acciones efectivas, dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico propuesto por la Fiscalía General del Estado.**

Se implementaron procesos que apuntan al fortalecimiento de las estructuras diseñadas e implementadas en las etapas de reingeniería institucional, que se ajusten a los diversos tipos de hechos punibles más frecuentes y que surgen en la actualidad, una respuesta a la demanda de la ciudadanía por medio de una persecución efectiva de la delincuencia en el cumplimiento de la ley; todo ello con un constante seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos iniciados.

Como tarea fundamental en el aspecto integral de la gestión en el Ministerio Público, en este periodo se dio inicio a acciones que permiten la actuación del Laboratorio Forense, como instrumento de apoyo técnico y científico a la gestión fiscal, además de la incorporación ordenada y sistémica de otros sectores como Medicina Forense, Atención a Víctimas y la Coordinación de Mesa de entrada.

El siguiente informe refleja el avance y las tareas realizadas durante el periodo comprendido de enero de 2009 a noviembre de 2009 para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

### PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Fortalecimientos estructurados de sectores muy importantes del Ministerio Público, con la implementación de acciones dentro del Programa Umbral.
- ▶ Ordenamiento estratégico de sectores con la oficialización y socialización de documentos referidos a funciones y procedimientos sectoriales.
- ▶ Fortalecimiento tecnológico de la Unidad de Coordinación en base a un Sistema de Información Geográfico, fundamentalmente como apoyo para las Unidades Penales Ordinarias y Especializadas.
- ▶ Implementación de sistemas para los procesos de monitoreo y evaluación sectoriales, para el acompañamiento y medición de indicadores de gestión.
- ▶ Mejoras sustanciales en los procesos multisectoriales, especialmente lo referido a la intervención de Direcciones de Apoyo Técnico y las Unidades Fiscales.

- ▶ Coordinación con la Dirección de Comunicación y Prensa, en la implementación de la Oficina de Informes y Reclamos.
- ▶ Se elaboró el Anuario Estadístico del Ministerio Público 2008.
- ▶ Coordinación con la Dirección de Comunicación y Prensa en la elaboración de los Informes Oficiales de Gestión de la Fiscalía General.

### ACCIONES REALIZADAS

Las principales acciones dentro del proceso de fortalecimiento del Ministerio Público se pueden resumir en los siguientes puntos:

- ▶ Apoyo técnico a la Unidad de Transparencia del Ministerio Público, consistente en la moderación de reuniones interinstitucionales con otras unidades de transparencias, (MOPC, Aduanas, IPS, DINAC, ANNP y otros.)
- ▶ Articulación del mecanismo para la implementación del Sistema de Información Geográfico, con la generación de cartografía temática digital para cada una de las Mesas de Entrada de Asunción y Central, además de las Fiscalías Adjuntas de todo el país. A la fecha, provisión de la base de datos cartográfica al Centro de Atención a Víctimas y a la Coordinación de Mesa de Entradas.

- ▶ Elaboración de los mapas temáticos de apoyo al Plan de Respuesta Inmediata a muertes violentas en Asunción y Central.
- ▶ Apoyo técnico en la elaboración del proyecto de fortalecimiento de la Oficina de Ujieres. Coordinación en el diseño, implementación y evaluación del Plan de Respuesta Inmediata para muertes violentas Asunción y Área Central.
- ▶ Coordinación de los procesos de Certificación de Calidad en el Ministerio Público Centro de Entrenamiento y Unidad Operativa de Contrataciones, ambos sectores en la etapa de preauditoría.
- ▶ Remisión a la Dirección de Comunicación del primer Atlas Criminológico.
- ▶ Desarrollo de Organización y Métodos en las Fiscalías Adjuntas (Concepción, Central, Cordillera, San Pedro, Caaguazú y la Unidad Especializada de Delitos Ambientales), actividades tendientes a mejorar la gestión de las dependencias del Ministerio Público.
- ▶ Elaboración del proyecto y presentación a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) para el fortalecimiento de la Unidad Delitos Económicos y Anticorrupción.
- ▶ Talleres de fortalecimiento para la Dirección de Laboratorio Forense (Eficiencia del funcionamiento de la Unidad Operativa Móvil).



- ▶ Talleres para unificar los criterios de control de línea que serán implementados por fiscales adjuntos en sus respectivas áreas, en el marco del Programa Umbral II.
- ▶ Utilización del Sistema de Información Geográfica en la elaboración de mapas temáticos para los Anuarios Estadísticos del 2008.
- ▶ Elaboración de mapas temáticos para las diferentes dependencias del Ministerio Público conforme a sus requerimientos.
- ▶ Mapeo digital de las nuevas Unidades Fiscales habilitadas, y todos los límites jurisdiccionales de la Fiscalía.
- ▶ Monitoreo de acciones implementadas en la Unidad Especializada de Trata de Personas en el Ministerio Público.
- ▶ Coordinación con el Centro de Atención a Víctimas para la elaboración de los manuales de Procedimientos.
- ▶ Coordinación técnica del Programa Umbral - Segunda Etapa.
- ▶ En coordinación con los responsables sectoriales, la Dirección de Asesoría Jurídica y Relatoría, se encuentra la etapa de cierre de los manuales de procedimientos de las Unidades Especializadas y otros sectores que forman parte de la estructura orgánica del Ministerio Público.
- ▶ La Dirección desarrolla e implementa procesos que apuntan al fortalecimiento de las estructuras diseñadas y aplicadas en la Institución, además del seguimiento, monitoreo y evaluación de distintos procesos iniciados en periodos anteriores.

#### ◆ SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Este año, con la coordinación de la Dirección de Planificación fue implementado un sistema para los procesos de monitoreo y evaluación sectoriales. El objetivo es el acompañamiento y medición de indicadores de Gestión de todos los directores y responsables de las diferentes áreas del Ministerio Público. En la planilla, estos exponen las actividades y avances obtenidos en el mes, en el marco de los objetivos estatégicos.

---

*Como tarea fundamental en el aspecto integral de la gestión en el Ministerio Público, en este período se dio inicio a acciones que permiten la actuación del Laboratorio Forense, como instrumento de apoyo técnico y científico a la gestión fiscal, además de la incorporación ordenada y sistémica de otros sectores como Medicina Forense, Atención a Víctimas y la Coordinación de Mesa de entrada.*

---